



MEMORIA DE ALCALDÍA

Expediente 7559/2023

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 14/2023 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PRORROGADO DEL EJERCICIO 2023
MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL ÁREA DE GASTOS 1 "SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS"

1.º MODALIDAD

El Expediente de Modificación de Créditos n.º 14/2023 al vigente Presupuesto Municipal vigente, adopta la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma Área de Gastos "Servicios públicos básicos", de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas de Créditos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
135.213.00	Mantenimiento instalaciones Protección Civil	1.000,00
1532.210.00.01	Obras y Servicios	19.000,00
1532.214.00	Mantenimiento vehículos Urbanismo	1.000,00
1532.467.00	Aportación Consorcio del Huesna	100,00
165.213.00	Mantenimiento alumbrado público	52.000,00
171.210.00.01	Parques y Jardines	40.000,00
TOTAL ALTAS		113.100,00

Total Altas en créditos: 113.100,00 euros.

Bajas de créditos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
132.120.03	Retribuciones básicas Policía Local	15.000,00
132.121.00	Complemento destino Policía Local	4.000,00
132.121.01	Complemento específico Policía Local	30.000,00
150.143.00	Otro personal eventual	19.100,00
163.130.00	Ret. Laboral Servicio de Limpieza	45.000,00
TOTAL BAJAS		113.100,00

Total fuentes de financiación: 113.100,00 euros.

2.º JUSTIFICACIÓN

En la Providencia de inicio del expediente se recoge la siguiente justificación de la





Ayuntamiento de
Tocina

necesidad de aprobar el expediente de modificación presupuestaria:

“Mantenimiento y gastos diversos de la Agrupación de Protección Civil. Mantenimiento, conservación y reparación de vías públicas. Reparación vehículos y maquinaria del Servicio de Obras. Obligaciones de aportación al Consorcio, cuota 2023. Mantenimiento instalaciones de alumbrado y material eléctrico. Servicios de mantenimiento de arboleda y de reparación de parques infantiles”

Se trata, por tanto, de gastos de conservación y mantenimiento que no pueden dejar de ejecutarse y no pueden ser demorados hasta el ejercicio siguiente, por lo que se tramita este Expediente de Transferencia de Créditos entre aplicaciones del mismo Área de Gastos sobre el Presupuesto Municipal para 2023.

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

